


JSB	Proyecto de Declaración	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  “No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17).”
-----	-------------------------	--

24 ABR 2018

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

-834-18

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA:** “SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL, EXPOSICION PATAGONIAS: UN ARCHIVO (IM)POSIBLE”

### ANTECEDENTES

- Carta Orgánica Municipal.
- Ordenanza 2071-CM-10. “Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación.”
- Nota solicitando la Declaración de Interés del Evento.


### FUNDAMENTOS

La exposición de arte “Patagonias: un archivo (im)posible tendrá lugar en la Sala Frey entre los días 26 de abril y 14 de mayo.

Es una exposición de artes visuales combinada con poesía.

Consiste en la instalación de un archivo poético, abierto, que tensiona los imaginarios sociales y regímenes de visibilidad en torno a las identidades patagónicas, trabajando sobre tres ejes: Cuerpos, Territorios y Memorias.

“Patagonias: un archivo (im)posible” es un proyecto artístico de un colectivo de artistas, en los que participan Álvaro Martín, Tamara Padrón, Maia Gattás Vargas, Gabriela Hernández, Cecilia Agel, Nerea Parker y Maximiliano López, artistas que habitan en distintos puntos de la Patagonia argentina como Santa Rosa, La Pampa; San Martín de los Andes, Neuquén; Bariloche y El Bolsón, Río Negro; Lago Puelo, Chubut y Río Grande, Tierra del Fuego.

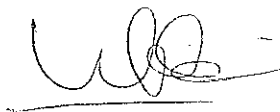
JSB	Proyecto de Declaración	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenanza 2825-CM-17).</p>
-----	-------------------------	---

El grupo se conforma en 2016 dentro del programa de formación Escena Pública, del Ministerio de Cultura de la Nación. Consiste en la instalación de un archivo poético, abierto, que tensiona los imaginarios sociales y regímenes de visibilidad en torno a las identidades patagónicas, trabajando sobre tres ejes: Cuerpos, Territorios y Memorias.


El primer montaje fue realizado en Ushuaia en 2017.


Por estos motivos, consideramos que por la temática y participación que tiene la iniciativa, amerita el apoyo del Estado Municipal, declarándola de Interés Municipal.

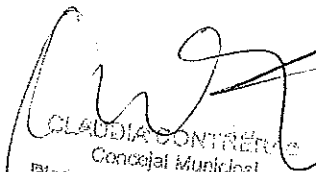
**AUTORES:** Concejales Diego Benítez, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernandez, Viviana Gelain, Cristina Paineofil, (Bloque JSB)

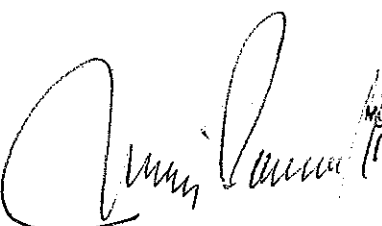
  
VIVIANA INES GELAIN  
Concejala Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


  
GERARDO AVILA  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
DIEGO BENITEZ  
Presidente Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

  
JULIA FERNANDEZ  
Concejala Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
CLAUDIA CONTRERAS  
Concejala Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
CRISTINA PAINEFIL  
Concejala Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

JSB	Proyecto de Declaración	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  "No a la violencia de género. Ni una menos." (Ordenanza 2825-CM-17).
-----	-------------------------	--

El proyecto original N° , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día , según consta en el Acta N° . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**  
**SANCIONA CON CARÁCTER DE**  
**DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de Interés Municipal y Cultural, Exposición "Patagonias: un archivo (im)posible", que se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche entre los días 26 de abril y 14 de mayo de 2018.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, Municipalidad de San Carlos de Bariloche. Dese a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.

